

VILLA CLARA, 26 DE MARZO DE 2025

DECRETO MUNICIPAL N° 032 / 25

VISTO:

El Decreto Municipal N° 027/25, mediante el cual se dispone el llamado a Concurso de Precios N° 03 /25; y

CONSIDERANDO:

Que de las propuestas presentadas según Planilla Comparativa de Precios elaborada al efecto, surge:

Que la Firma: “LEVEAL S.A.” se ajustó a lo requerido según las especificaciones expresadas en el llamado a Concurso;

Que se procede a la adjudicación del Concurso de Precios N° 03/25;

Por ello;

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE VILLA CLARA

D E C R E T A

ARTICULO 1º Adjudíquese a la Firma “LEVEAL S.A.” con domicilio en Ruta 18 Km 105, de la ciudad de Villaguay, Provincia de Entre Rios el Ítem 1): 6.000 litros de Combustible (gasoil) por un monto total de PESOS: SIETE MILLONES CUARENTA Y CUATRO MIL CON 00/100 (\$7.044.000,00), según los considerandos vertidos.

ARTICULO 2º Comuníquese, regístrese y archívese.